



Bucaramanga,

02 MAY 2018



Señor (a)
JUAN VICENTE FLOREZ RINCON
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 3206 del 5 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

47
SERVICIO FLORES
Radicación No. 041-2018
Código Postal: 630000
Línea No. 01 5200 11 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 630006246
Envío: YG188318394CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN VICENTE FLOREZ RINCON

Dirección: CARREPA 22 N° 100-105

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 630004099

Fecha Pre-Admisión:
04/04/2018 12:22:23

Por favor, inscribir la denuncia en el sistema de radicación.

ucaramanga, abril de 2018

RECIBIDO
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
12 ABR 2018
HORA

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 3206
Fecha: abril 5, 2018, 9:16 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
siged

Señor
JAN VICENTE FLOREZ RINCON
Carrera 22 N° 100-105
Bucaramanga

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 498-18



Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 20 de marzo de 2018 a la Inspección Promiscua Uno, con el fin de verificar el estado de proceso bajo radicado 041-2018; a lo cual se constató lo siguiente:

- Que el 28/02/18 mediante auto No. 092, la Inspección Promiscua Uno rechazó la querrela, toda vez que según lo manifestado por el despacho los hechos no constituyen un comportamiento contrario a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.
- Que el auto anterior se encuentra pendiente para publicar en estados.

Esperamos que esta información sea de utilidad y como no hay proceso activo esta al cual hacerle veeduría esta Agencia de Ministerio Público Procederá al archivo de la veeduría; cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

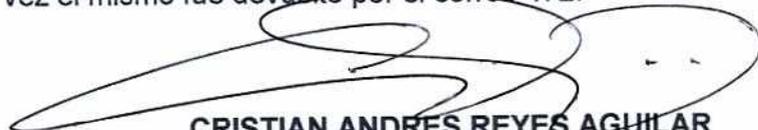
Atentamente,

LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Luis C. Gutiérrez – Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **JUAN VICENTE FLOREZ RINCON**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

 PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
12 ABR 2018 HORA _____

No. Radicación _____


472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	



Stamp: PERSONERIA DE BUCARAMANGA, 12 ABR 2018, C.C. 91.296.274, C.C. 91.296.274